

Día de la Constitución 2025

(5/12/2025)

Presidenta de Cantabria, Delegado del Gobierno, Consejeros, Diputados, autoridades, señoras y señores.

Nuestra Constitución cumple mañana 47 años.

No pensemos que son muchos, porque la de 1876 llevaba justo esos mismos años de vigencia cuando se produjo el golpe de estado de 1923 y nuestro país se alejó de los principios de libertad y respeto al derecho, no para un año o una década, sino dramáticamente para más de medio siglo.

Nuestra Constitución de 1978 nació de la voluntad de los españoles de no repetir los graves errores del pasado. De no caer en viejos abismos.

Y el principal error fue en su momento, y lo sería hoy y mañana también, el de dividir España en dos Españas, una angelical y otra diabólica según el punto de vista de cada uno. El pensamiento en blanco y negro solo ha producido futuros tenebrosos.

No somos el único país de Europa donde esto ha sucedido, pero es nuestra responsabilidad específica conocer en lo esencial nuestra historia nacional y aprender de ella, para emular lo acertado, corregir lo desacertado y reflexionar más a fondo sobre aquello que resultó discutible.

En la búsqueda de la convivencia y el entendimiento entre diferentes ideas y formas de pensar, España supo hace 47 años construir una democracia a la altura de las más avanzadas del mundo, ejemplo para muchos otros países en transición de regímenes autoritarios a regímenes de libertad.

La Constitución nos ha permitido avanzar muy resueltamente por el camino de la construcción europea y de un mayor reconocimiento de nuestra diversidad histórica y geográfica, tanto con las comunidades autónomas como con la esfera de autogobierno reconocida a los municipios.

La Constitución fue el cauce idóneo para que Cantabria alcanzara su autonomía y pudiera regir muchos de sus propios asuntos.

Por tanto, una norma suprema que nos ha facilitado vivir en libertad, en un estado de seguridad jurídica, en paz y convivencia, en situación de autogobierno y en plena participación en el proyecto de Europa, merece justa alabanza y agradecimiento. Ha sido una de las mejores normas jamás aprobadas por las Cortes y el pueblo español en referéndum.

Por ese motivo resulta de la máxima importancia mantener la fidelidad a sus principios. Y en estos eventos conmemorativos conviene reiterar la convicción en los valores constitucionales, porque ellos son a la vez consecuencia y causa de nuestra voluntad de convivencia en libertad.

Tenemos Constitución porque queremos convivir. Y podemos convivir porque nos hemos dotado de una Constitución que ofrece cauce jurídico para ello, y que mantiene vivo, en la práctica cotidiana, el propósito originario.

Respetar la norma suprema, no es solo respetar la ley más importante, sino, ante todo, seguir cultivando en nuestro ánimo el compromiso con la libertad de las personas y con una solidaridad básica que las une, por encima de perspectivas diferentes sobre unos u otros temas concretos.

Así, la Constitución expresa y establece la unidad democrática de la nación. Y debe ser defendida como un acuerdo general para vivir juntos, progresar en todos los aspectos y dar continuidad a la mejor historia de España.

Una España en cuya construcción las gentes de Cantabria hemos contribuido desde muchos campos, y entre ellos el de la cultura. Hoy, en esta efeméride, queremos destacar a nuestros creadores en el ámbito de las letras.

El pasado día 4 de noviembre inauguramos en este patio la exposición sobre Concha Espina. Recordar a esta excepcional escritora nos ha permitido subrayar una vez más cómo las letras de Cantabria saben hacer España, escribir España, desde su raíz regional.

En la pequeña selección que mostramos en el escenario podemos identificar, además de Concha Espina, a tres premios Cervantes (Gerardo Diego, José Hierro, Álvaro Pombo); a figuras nacionales como los académicos José María de Pereda y José María de Cossío; a plumas reconocidas en el ámbito hispanohablante, como José del Río Sainz, Matilde de la Torre y Consuelo Berges; y a autores muy apegados a nuestra tierra, pero que supieron trascenderla como ejemplos de creación literaria de calidad desde una vivencia local: Manuel Llano, Amós de Escalante y José Luis Hidalgo.

Estos escritores, y muchos otros que los acompañan en la historia de nuestra literatura, han escrito la vida de España y han contribuido a ella con su capacidad artística. Han sido modelos de uso del lenguaje, personas renovadoras, inquietas, creadoras, trabajadoras de la palabra.

Cantabria ha de sentirse muy orgullosa de haber aportado, a través de tantas páginas, todos estos modelos a la historia de la cultura española y de la cultura general en español, que nos supera como europeos y nos torna universales.

El Parlamento, además de culminar todo este proyecto dedicado a Concha Espina y su importancia en la literatura y en la sociedad, habrá de dedicar una especial atención en 2026 a José María de Pereda con motivo del 120º aniversario de su fallecimiento. Es una buena ocasión para, revisar lo que el escritor de Polanco representó no solo para nuestras letras, sino también para el desarrollo de nuestra conciencia como región.

Pereda hizo región, pero al mismo tiempo se sintió profundamente español. La personalidad cántabra es una manera de ser España, de vivir España, de trabajar por ella.

Cuando el infante Jaime de Borbón inauguró en verano de 1929 el monumento a Pereda en Polanco, el obispo de la diócesis, José Eguino, en una improvisada intervención, pronunció estas palabras: “conviene no olvidar a los hombres pacíficos, a aquellos que como Pereda han hecho por su patria tanto como los conquistadores, pues conquistan para ella la admiración de los extraños, y el respeto de los españoles”.

También el año próximo se cumplirán 80 años del fallecimiento en el exilio de México de la escritora cabezonense Matilde de la Torre, cuyos restos serán traídos a Cantabria. Y este Parlamento querrá recordar su figura y su trayectoria, en su contexto histórico regional y en su proyección en toda España.

Nuestros escritores han venido siendo la prueba irrefutable de la capacidad de nuestra tierra para expresar su propia vida y para contribuir con alta calidad y con talento al proyecto común de los españoles y de la más amplia fraternidad hispánica.

Desde el primer escritor de que tenemos constancia amplia, Beato de Liébana, hasta nuestro más reciente Premio Cervantes, Álvaro Pombo, podemos enumerar a lo largo de 1.300 años una buena nómina de autores.

Con justicia se recuerda a menudo la ascendencia directamente montañesa de ingenios del Siglo de Oro como Guevara, Lope de Vega, Calderón de la Barca o Quevedo.

Sería muy larga la lista que aquí solo dejamos esbozada, y que bien podría incluir a autores muy relevantes que en Cantabria y su ambiente hallaron inspiración para grandes obras, como Miguel Delibes o Benito Pérez Galdós.

Nuestra Constitución ampara la libertad de expresión y el fomento de la cultura. Porque España es una gran potencia cultural y debe cuidar muy especialmente esa dimensión de su existencia.

La democracia es cultura y la cultura es democracia, porque el creador ha de serlo en libertad y la libertad solo se puede sostener desde el respeto a la creatividad de cada persona.

Las instituciones de la libertad son por ello fundamentales. Eso que denominamos estado de derecho, separación de poderes, objetividad de la administración, transparencia democrática, dación de cuentas del político ante el ciudadano.

Pues el político democrático y constitucional tiene que ser transparente, valiente, sincero y asumir toda su responsabilidad ante los ciudadanos cuyo bienestar ha jurado cuidar.

La preservación de los valores constitucionales nos obliga a todos los poderes públicos a ser claros, a pronunciarnos con transparencia, sin subterfugios, sin escondernos detrás de la cortina de palabras vanas. Es muy grande el poder que los ciudadanos han depositado en nosotros, y todo gran poder supone una gran responsabilidad: hay que ejercerla con altura de miras y facilitando el seguimiento y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La peor corrupción de una institución política es la irresponsabilidad en su comportamiento.

Establecer una democracia cuesta mucho; desvirtuarla, muy poco. Ya hemos presenciado cómo en una sola legislatura se puede subvertir todo y provocar que altas instituciones del Estado caigan en un descrédito que a veces parece de difícil reparación.

Esperemos que no sea así, pero desde luego deberá ser trabajando en una dirección diferente, y no dejando que los prejuicios ideológicos pasen por argumentos de cátedra, mucho menos cuando se refieren a derechos fundamentales de las personas, derechos de las comunidades autónomas y cuestiones de arquitectura democrática de la unidad de España.

La Constitución fue el resultado de una voluntad de encuentro. Los albañiles de aquella obra construyeron una plaza, no un muro. Un espacio para hablar y para incluir, no para perseguir ni para imponer. Queremos creer que es un espíritu que, en lo fundamental, continúa siendo el de España y los españoles, y que no nos vamos a apartar de esa voluntad fundacional.

La Constitución de 1978 fue, principalmente, un gran ejercicio histórico de responsabilidad cívica. El espíritu constituyente es un espíritu de responsabilidad.

Y es sobre todo en los Parlamentos donde debe manifestarse en la tarea cotidiana. Cuando no se logra esa expresión de responsabilidad, tampoco se cumple lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Y con todo derecho se pueden molestar y exigirnos un cambio de actitud.

Porque hay que dar cauce al sentido de la responsabilidad, y si el político no lo tiene, debe apelarse al del pueblo soberano, a cuyo servicio están todas las instituciones democráticas, porque de él emanan.

Muchos son los problemas de la sociedad. La literatura, con su capacidad para reflejar imaginativamente situaciones humanas, nos ayuda a entenderlos mejor y nos auxilia en la búsqueda de respuestas. Y justamente por esa necesidad de soluciones, a los problemas de la vivienda, la sanidad o las personas mayores o las áreas rurales, no es aceptable que las instituciones caigan en descrédito o parálisis.

La necesidad de renovación democrática se convierte en un clamor cuando las instituciones se apartan del principio de responsabilidad y quedan dominadas por los pequeños egoísmos y la búsqueda del bien propio por encima del bien común. Con ese espíritu jamás hubiéramos logrado una Constitución como la que tenemos desde hace 47 años.

Uno de los contrastes más llamativos en la vida de Concha Espina fue, precisamente, el brusco desmoronamiento en torno suyo de la responsabilidad política nacional, por una polarización brutal que hizo desaparecer las condiciones elementales de la convivencia.

La afectó como persona, como escritora y como ciudadana española.

Le causó un gran sufrimiento, a veces un endurecimiento del alma, e hizo, que su final fuera bien distinto de una coherente e innovadora trayectoria anterior.

Concha Espina, que se sentía españolísima, se sintió al mismo tiempo muy cántabra, y de hecho fue una de las primeras plumas en emplear con frecuencia estas palabras, “Cantabria”, “cántabro”, como sinónimo de “La Montaña” o “montañés”, entonces más habituales. Ya en 1900, en un poema que publicó en “El Cantábrico” para dar la bienvenida a una amiga mejicana, habla de “la hermosa tierra de mi Cantabria” y la llama “región”, no provincia.

Hoy vamos a recordar, en su memoria, varios poemas que recogen su amor a Cantabria y su vocación literaria y espiritual, con acompañamiento de una música apropiada para su evocación.

Sirva este día de reconocimiento y homenaje a todas las personas que desde la creación de la palabra y la entrega a la escritura han servido para hacer una mejor Cantabria, una Cantabria con todas las letras, y, desde ella, escribir también la historia efectiva de una mejor España. Muchas gracias.

Feliz Día de la Constitución.

Viva Cantabria y Viva España.